

- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Actividades Culturales. Departamento de Centros, Actividades y Proximidad Cultural.
- c) Obtención de documentación e información:
- d) Dependencia: Dirección General de Actividades Culturales. Departamento de Centros, Actividades y Proximidad Cultural.
 - 1.º Domicilio: Gran Vía, número 24, sexta planta.
 - 2.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 3.º Teléfono: 914 804 871.
 - 4.º Telefax: 914 804 870.
 - 5.º Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es/perfildelcontratante
 - 6.º Fecha límite de obtención de documentación e información: el día 4 de enero de 2010.
- e) Número de expediente: 300/2009/01077.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: transporte, colocación y retirada de los instrumentos musicales de la Banda Sinfónica Municipal y sillas para el público asistente en la totalidad de las actuaciones.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: sin división por lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: podrá realizarse, además de en Madrid y su término municipal, en cualquier punto de España o del extranjero, en función de la programación y funcionamiento de la Banda Sinfónica Municipal.
 - e) Plazo de ejecución/entrega:
 - Fecha prevista de inicio: 8 de febrero de 2010.
 - Fecha fin de ejecución: 31 de diciembre de 2010.
 - f) CPV: 63.710000-9, “Servicios complementarios para el transporte terrestre”.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios. Criterios valorables en cifras y porcentajes:
 - Número 1. Descripción del criterio: precio. Ponderación: 60 puntos.
 - Número 2. Descripción del criterio: compromiso de adscribir medios adicionales materiales a los exigidos, sin coste. Ponderación: 24 puntos.
 - Número 3. Descripción del criterio: asignación de mayor número de operarios a los exigidos, sin coste. Ponderación: 10 puntos.
 - Número 4. Descripción del criterio: compromiso de ofertar medidas adicionales de control y mejora del servicio. Ponderación: 6 puntos.
 - Total: 100 puntos.
- 4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 103.448,28 euros.
 - Tipo IVA 16 por 100: 16.551,72 euros.
 - Importe total (IVA incluido): 120.000 euros.
- 5. Garantías exigidas: definitiva, el 5 por 100 del presupuesto base de licitación (IVA excluido).
- 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64.c) de la Ley de Contratos del Sector Público]: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Requisitos mínimos de solvencia: se presentará declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios 2006, 2007 y 2008, cuya cuantía anual debe ser, como mínimo, igual al importe del presupuesto total de licitación del presente contrato.

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional [artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público]: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, acreditándolos con certificados expedidos o visados por el órgano competente. Requisitos mínimos de solvencia: se acreditará mediante la presentación de una relación de los principales servicios realizados durante los tres últimos años 2007, 2008 y 2009, con indicación de importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Se exigirá la realización de, al menos, dos servicios similares al objeto del presente contrato, que se acreditarán con los correspondientes certificados de buena ejecución.
- 7. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día 7 de enero de 2010, a las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro del Área de Gobierno de Las Artes.
 - 2.º Domicilio: Gran Vía, número 24, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde el acto de apertura de ofertas.
- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Gran Vía, número 24.
 - b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - c) Fecha y hora: el día 15 de enero de 2010, a las diez.
- 9. Gastos de publicidad: correrán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 17 de diciembre de 2009.—La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Las Artes, PD (Resolución de 24 de noviembre de 2006), el jefe del Departamento de Régimen Jurídico y Contratación, Juan María Borreguero Pérez.

(01/5.012/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Economía y Empleo Secretaría General Técnica

Resolución de 1 de diciembre de 2009, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Economía y Empleo del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la renuncia al procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2009/00541, denominado “Fomento de la participación ciudadana juvenil en los 16 barrios incluidos en los Planes de Barrio”.

Por acuerdo de la concejala-delegada de Participación Ciudadana del Área de Gobierno de Economía y Empleo, de 25 de noviembre de 2009, se renuncia a la adjudicación del contrato de servicios denominado “Fomento de la participación ciudadana juvenil en los 16 barrios incluidos en los Planes de Barrio”, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 166, de 15 de julio de 2009.

Madrid, a 1 de diciembre de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Economía y Empleo, Pilar Palacios de la Villa.

(02/13.593/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de San Blas

Resolución de 15 de diciembre de 2009, del Gerente del Distrito de San Blas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 117/2009/04803, denominado “Organización y gestión de

actividades lúdico-deportivas para el fomento y dinamización del deporte entre los vecinos del Distrito de San Blas”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Distrito de San Blas.
 - c) Número de expediente: 117/2009/04803.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: organización y gestión de actividades lúdico-deportivas para el fomento y dinamización del deporte entre los vecinos del Distrito de San Blas.
 - b) Lugar de ejecución: instalaciones deportivas, así como vías públicas, y otros espacios de dominio público del Distrito de San Blas.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación, 66.544,36 euros:
 - IVA (16 por 100): 10.647,10 euros.
 - Importe total, IVA incluido: 77.191,46 euros.
5. Garantía provisional: 1.991,37 euros.
6. Garantía definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación.
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de San Blas.
 - b) Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
 - c) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
 - d) Teléfono: 914 801 727 y 915 888 048.
 - e) Telefax: 915 888 013.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos: 11 de enero de 2010.
 - g) Fecha límite de aclaración sobre el contenido de los pliegos y de información adicional sobre los mismos: hasta diez días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
8. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (en su caso): no procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 1. Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado 1.c).
Requisitos mínimos de solvencia: volumen global de negocio de la empresa, por cada año, superior a 66.544,36 euros.
 2. Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a), en relación con el artículo 68.
Requisitos mínimos de solvencia: haber realizado trabajos por importe igual o superior a 77.191,46 euros, entre los tres últimos años, debiendo aportar certificados de correcta ejecución de los mismos.
Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales suficientes para la ejecución del contrato.
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 11 de enero de 2010.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Distrito de San Blas. Oficina de Línea Madrid.
 2. Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
 3. Localidad y código postal: 28022 Madrid.
10. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de San Blas.
 - b) Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
 - c) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
 - d) Criterios:
 1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - Fecha: 19 de enero de 2010.
 - Hora: a las diez y treinta.

2. Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 - Fecha: 25 de enero de 2010.
 - Hora: a las diez y treinta.
11. Criterios de adjudicación:

Pluralidad de criterios:

 - A) Criterios no valorables en cifras o porcentajes, hasta 45 puntos:
 1. El proyecto se adapta en todos sus términos a las líneas del diseño establecido en el pliego de prescripciones técnicas particulares, con una adecuada justificación técnica, identificación del objeto del contrato, actividades y metodología: hasta un máximo de 25 puntos.
 2. El proyecto contiene nuevas y sustanciales propuestas que implican la innovación en el desarrollo de las actividades lúdico-deportivas y redundan en una mayor dinamización del deporte en el Distrito de San Blas: hasta un máximo de 20 puntos.
 - B) Criterios valorables en cifras o porcentajes, hasta 55 puntos:
 1. Mejoras técnicas (sobre los mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas), hasta un máximo de 30 puntos:
 - a) Aportación de actividades, hasta un máximo de 20 puntos:
 - 3 puntos por cada escuela deportiva básica o actividad dirigida en cada instalación deportiva elemental: máximo 15 puntos.
 - 1 punto por cada evento deportivo: máximo 3 puntos.
 - 1 punto por cada jornada de deportes alternativos: máximo 2 puntos.
 - b) Aportación de un monitor de apoyo para las escuelas deportivas básicas o en actividades dirigidas en instalaciones deportivas elementales:
 - 2 puntos por monitor en cada escuela o actividad: hasta un máximo de 10 puntos.
 2. Baja económica sobre el precio de licitación: hasta un máximo de 25 puntos.
La valoración se realizará otorgando 1 punto o fracción de punto por cada punto porcentual de mejora económica sobre el precio, otorgando 0 puntos a las ofertas económicas que sean exactamente idénticas al precio máximo fijado por el pliego.
Se considera, en principio, como baja desproporcionada o temeraria aquella oferta que difiera en 20 unidades de la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas, sin perjuicio de la facultad del órgano de contratación de apreciar, no obstante, previos los informes adecuados y la audiencia del adjudicatario, como susceptibles del normal cumplimiento de las respectivas proposiciones.
12. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
13. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: perfil del contratante (www.munimadrid.es).

Madrid, a 15 de diciembre de 2009.—El Gerente del Distrito de San Blas, Gerardo Ravassa Checa.

(01/4.998/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad Departamento de Recursos y Régimen Jurídico Negociado de Régimen Jurídico I

EDICTO

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan en anexo adjunto los actos administrativos correspondientes a los expedientes sancionadores tramitados en este Departamento.